

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA
 Monto Ejecutado Según Programas Y Proyectos
 Periodo del 01 al 30 de Abril 2020

Numero de Programa	Nombre del Programa	Monto Ejecutado del Programa	%Acumulado ejecutado mensual del monto programa anual.
Programa 01	Región No. 7 Norte de Olancho # 8 Valles de Olancho	L 2,187.50	
	Región No. 7 Norte de Olancho # 8 Valles de Olancho	L 2,187.50	
	Región No. 7 Norte de Olancho # 8 Valles de Olancho	L 1,796.88	
	Total	L 6,171.88	2.94%



María E. Arita
 Administración



Omar Rivera Pacheco
 Secretario Ejecutivo

**FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)
RED DE VEEDORES SOCIALES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA
NACIONAL COVI 19
PROGRAMA HONDURAS SOLIDARIA
CASO: RED DE VEEDORES CATACAMAS**

ANTECEDENTES

El Foro Nacional de Convergencia (FONAC), en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria COVID 19, fue legalmente investido para desarrollar un proceso de veeduría social a los recursos económicos destinados a enfrentar los avances de la pandemia, que obliga a la ciudadanía a mantenerse en aislamiento, entre otras medidas destinadas a reducir la movilidad humano. Lo anterior implica que muchos sectores de la economía no pueden continuar con sus actividades cotidiana, intensificando las afectaciones en las familias más vulnerables y en pobreza extrema (nuevos pobres por COVID-19).

Por esta razón surge la Iniciativa Gubernamental “Operación Honduras Solidaria” que tiene como objetivo entregar alimentos a más de un millón de familias en situación de vulnerabilidad a nivel nacional. Esta operación contiene los siguientes componentes:

- Centralizado, que focaliza seis (69 ciudades: Choluteca, Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela), La Ceiba, San Pedro Sula, Choloma y Villanueva.
- Descentralizado, a través de transferencias municipales por el orden de L. 355.4 millones de lempiras a 292 municipios a nivel nacional, que deben ser liquidados con base en la Ley y las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de La República.

En este marco de actuación habilitante, FONAC procedió a sumar instituciones representativas de sociedad civil de cada municipio a una Red Nacional de Veedores de FONAC. De esta manera, el Comisionado Municipal de Transparencia, la Iglesia, El Colegio de Abogados, la Cámara de Comercio de Catacamas, la Comisión Ciudadana de Transparencia, algunos medios de comunicación y el Consejo de Desarrollo Municipal, se han unido a la labor de veeduría ciudadana, a través del Comisionado Municipal de Catacamas. Este último, recientemente presentó el *Informe Auditoria Social Bolsa Solidaria*, cuyos hallazgos, difundidos por todos los medios de comunicación, entre ellos redes sociales, hicieron que FONAC determinara enviar una comisión especial para conocer el alcance del informe, investigar los hechos, tratar de unir consensos y trabajo conjunto entre la Municipalidad y los actores de sociedad civil señalados.

Con esta perspectiva, también se efectuó una reunión con la Administración del Municipio de Catacamas, para superar las limitantes en términos de proceso de compra y distribución de raciones alimentarias.



A continuación, se presentan los dos (2) procesos:

1. **Reunión de FONAC con la Red de Veedores Sociales de Catacamas, 11 de abril de 2020, en las instalaciones del Colegio de Abogados.**
2. **Reunión con la Administración de la Municipalidad de Catacamas sobre la ejecución de la Transferencia Municipal condicionada para atender la emergencia por el COVID-19**

1. Reunión de FONAC con la Red de Veedores Sociales de Catacamas, 11 de abril de 2020, en las instalaciones del Colegio de Abogados.



La Red de Veeduría de Catacamas tiene como propósito dar veeduría social al proceso de compra, embalaje, distribución y focalización de 12 mil 396 bolsas con alimentos para la población focalizada en pobreza extrema de Catacamas. Recibiendo una primera transferencia de seis (6) millones 198 mil Lempiras.

está integrada por: El Comisionado Municipal de Transparencia, La representación de la Iglesia Católica, El Colegio de Abogado, el Pleno de la

Cámara de Comercio de Catacamas, La Comisión Ciudadana de Transparencia, Medios de Comunicación, y el Consejo de Desarrollo Municipal. Mismos que estaban presentes en la reunión.

La Comisión de Veeduría comenzó su trabajo desde el día 06 de abril del presente año el cual se desarrolló en diferentes espacios y momentos del proceso contándose con metodología diferenciada a continuación detallada:

- Auditoria a un muestreo de bolsas al azar en bodega (contenido de las bolsas solidarias).
- Consulta de precios locales de los productos integrados a la bolsa para determinar el valor de la misma (costo de los alimentos contenidos en la bolsa).
- Veeduría al proceso de distribución y entrega de la bolsa solidaria por miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras.
- Consulta a las familias beneficiarias de las bolsas en casas de diferentes barrios al azar

- Informe de las personas que han recibido la ayuda de diferentes barrios y que han realizado su propio conteo y mandan información al Comisionado Municipal de transparencia.



Según lo informado por la Red de Veeduría se ha solicitado hacer una revisión de los documentos del proceso de cotización y compra con los proveedores no obstante hasta el momento no ha sido posible.

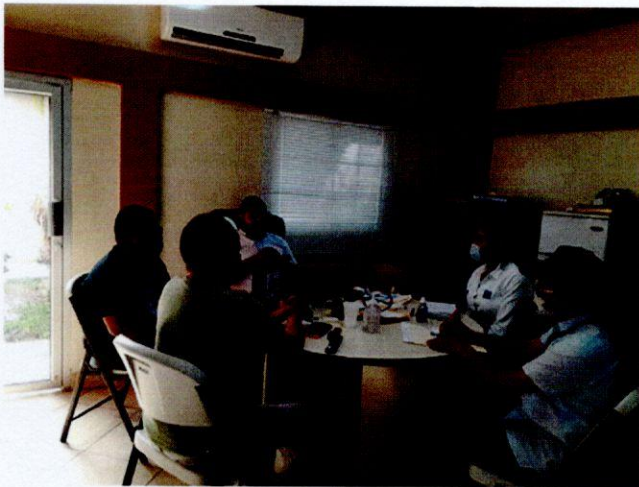
Hallazgos Encontrados por la Comisión de Veeduría:

- a. Sub valoración del precio de los alimentos contenidos en la bolsa en relación al techo presupuestario de quinientos lempiras.
- b. Disminución consciente de las proporciones de los alimentos contenidos en la bolsa con base a la cotización y al acuerdo del contenido de la misma.
- c. Participación de tres proveedores sobre la base de siete cotizantes.
- d. No inclusión de los veedores en todo el proceso más allá de las dos representaciones en el Comité de Emergencia Municipal (CODEM).

Los documentos descargados del sistema y revisados son: Listados de productos, cotizaciones, órdenes de compra, cheques de pago, producto y documentos de entrega

Acuerdos y Conclusiones

- a. Dar curso normal a un proceso de denuncia sobre la primera compra y distribución de las raciones entregadas hasta el día 11 de abril del presente año.
 - b. Cerrar este proceso de compra y entrega en el cual no se contó con la participación de la Red de Veeduría Social.
 - c. Ampliar los espacios de participación a más veedores sociales y modificar sobre la base del consenso social el proceso, compra, embalaje, focalización y entrega de las bolsas solidarias.
 - d. Establecer un mecanismo expedito de comunicación e información entre las autoridades a la red de veedores FONAC.
- 2. Reunión con la Administración de la Municipalidad de Catacamas sobre la ejecución de la Transferencia Municipal condicionada para atender la emergencia por el COVID-19**



El 11 de abril de 2020, funcionarios del Foro Nacional de Convergencia (FONAC) se presentaron a reunión con representantes de la Municipalidad de Catacamas, Olancho, para conocer el cumplimiento de la Ley en términos de la cotización, compra, embalaje, distribución y focalización de las poblaciones locales beneficiadas de la ración alimentaria. Asimismo, sobre los procesos de inclusión de la sociedad civil organizada como garante del proceso, de la liquidación y de reportes

ante las solicitudes de transparencia y rendición de cuentas así como del reporte ante instancias contraloras de Gobierno, sobre la transferencia para atender la emergencia generadas por el avance del COVID-19, para frenar su avance.

La reunión también tuvo el propósito de conocer la respuesta del gobierno local ante los argumentos de la sociedad civil organizada local, liderada por Comisionado Municipal de Catacamas integrada a la veeduría social del FONAC, atinente al no cumplimiento de L. 500.00 por cada ración alimentaria, en el primer paquete de entrega de 2067, de las 12,000 bolsas solidarias totales. Con lo anterior, el FONAC intentó, como organismo legalmente investido para dar veeduría social al proceso, conocer la posición de las partes para establecer una propuesta conjunta que mejore y blinde el proceso (cotización, compra, embalaje y distribución de raciones alimentarias a familias vulnerables), con el acompañamiento de la participación ciudadana, que asegure por sobretodo el flujo continuo de la entrega a las familias focalizadas. Lo anterior favorecerá la liquidación y acceso a nuevos fondos para superar la emergencia.

La Administración Municipal hizo una convocatoria de cotización y compra, después del 30 de marzo de 2020, recibiendo nueve (9) propuestas; y señaló que tres (3) calificaron no sólo por su capacidad sino también por cumplir con los estándares de facturación (entre ellos CAI). Asimismo, se agregó que la Corporación Municipal estableció una Comisión con presencia del Comité de Emergencias Municipal (CODEM); sin embargo, no se aseguraron de la amplia integración de actores de sociedad civil, como Sociedad de Catacamas, quienes señalaron falencias en este proceso, sobretodo en la compra directa no consensuada, favoreciendo a ciertos proveedores, que además no cumplieron con las cantidades establecidas en la ración alimentaria cotizada, sobre la base de L. 500.00.

Los proveedores, entre ellos Abarrotería y Lácteos Isaula, proporcionaron las raciones alimentarias que carecieron de mecanismos de control por parte de La Municipalidad. Lo anterior se puede apreciar en la nota del 09 de abril de 2020, en la que la Municipalidad de



Catacamas, presentó a Abarrotería y Lácteos Isaula, señalamiento de 30 raciones alimentarias incompletas sobre la base de la previa cotización. Ya anteriormente, la Sociedad de Catacamas, entre el 6 y el 9 de abril de 2020, solicitó documentación (sin acceso a información) y prepararon un documento de veeduría social al proceso teniendo claros hallazgos sobre la base de las ocho (8) muestras (bolsas solidarias).

En este marco, los resultados y acuerdos de la reunión son los siguientes:

- a. La liquidación de fondos que alcanzaron la provisión de 2067 raciones alimentarias, bajo esquema de compra directa, con cotización; pero sin el blindaje de la sociedad civil ampliada. Al respecto, la sociedad civil se abstiene de abalar este proceso de cotización y compra. La Autoridad Municipal señaló que en la semana del lunes 13 al viernes 17 de abril de 2020, se presentará un informe sobre este asunto a la sociedad de Catacamas. Este documento también se hará de conocimiento de FONAC.
- b. Integrar, en los procesos de cotización, compra, embalaje, distribución y focalización de las poblaciones locales beneficiadas de la ración alimentaria, a la mayor cantidad de actores de sociedad civil, con énfasis en el Comisionado Municipal de Catacamas integrada a la veeduría social del FONAC, para blindar el proceso con la participación ciudadana, sobre la proporción de raciones alimentarias que faltan (alrededor de 9,933)
- c. La Autoridad Municipal debe dar acceso a la información relativa a los anteriores procesos para favorecer la toma de decisiones de forma consensuada.
- d. En la entrega de la ración alimentaria, asegurar la presencia del veedor social y el CODEM; además de las representaciones de la unidad municipal de Desarrollo Comunitario y Catastro.
- e. En la negociación, lograr el precio más competitivo sobre la base de la demanda y la condición de la emergencia.
- f. Se sugiere establecer una “lista negra” de proveedores que incumplen acuerdos (cotizaciones) sobre la base de un claro daño al bien público.



Mercy Monroy
COORDINADOR
OBSERVATORIO
15 DIC 2017
POLÍTICA DE HONDURAS

Coordinadora de la Unidad Técnica del FONAC